

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 12.13 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PRESIDENTE M. En ED. JORGE ALSINA VALDÉS Y CAPOTE

SECRETARIO MTRO. CARLOS A. HERNÁNDEZ GÓMEZ

En la Sala de Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, a las 10:30 horas del día 11 de julio de 2013, inicio la sesión ordinaria 12.13.

El Presidente del Consejo comentó que por razones de salud el Secretario Académico no asistiría, por lo tanto, de conformidad con el artículo 13 de Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), propuso al Licenciado Joaquín Jiménez como prosecretario para esta sesión, los miembros del Consejo resolvieron a favor de la propuesta del Presidente.

Así mismo, comunicó que en esta sesión participaría el alumno Saúl Adán Pérez Jiménez, consejero suplente del Departamento de Política y Cultura.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Prosecretario pasó lista de asistencia y declaró quórum con la presencia de los siguientes miembros: Presidente del Consejo, Maestro Jorge Alsina Valdés y Capote; por el departamento de Educación y Comunicación, Licenciado Joaquín Jiménez Mercado (jefe de departamento), y Maestra Edith Zarco Vite (representante del personal académico); por el departamento de Política y Cultura, Licenciado Enrique Cerón Ferrer (jefe de departamento), Doctora Irene Sánchez Guevara (representante del personal académico) y el C. Saúl Adán Pérez Jiménez (representante de alumnos); por el departamento de Relaciones Sociales, Licenciada Celia Pacheco Reyes (jefa de departamento) y Maestra Araceli Mondragón González (representante del personal académico).

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente puso a consideración del pleno el orden del día.

La Mtra. Edith Zarco solicitó la inclusión de un punto para atender la solicitud de prórroga para el alumno Elvio Alonso Salinas Tetelboin de la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones.

El Presidente propuso que el expediente fuera revisado por la comisión correspondiente y presentado en el orden del día de la siguiente sesión de Consejo.

El Dr. Federico Novelo Urdanivia y el alumno Mauricio Vázquez Techichil se integraron a la sesión.

El Dr. Federico Novelo dijo que en virtud de que en la anterior sesión se acordó incluir un punto relativo a los indicadores de presupuesto, solicitó que se abordara como punto número siete.

El Presidente comentó que en asuntos generales entregaría su segundo informe de gestión como Director de la División.

Al no haber más consideraciones respecto al orden del día, el Presidente solicitó la votación para su aprobación con la inclusión del punto número siete relativo a indicadores para presupuestación.

El orden del día se aprobó por unanimidad con las siguientes consideraciones:

- Punto número siete: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de indicadores de presupuestación divisional.
- Asuntos generales: Entrega del segundo informe de gestión del Director de la División.

ACUERDO:

2.1 Aprobación del orden del día, con los ajustes mencionados.

Se transcribe el orden del día aprobado.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 10.13 y 11.13 celebradas los días 27 de junio y 11 de julio de 2013, respectivamente.
4. Información de los ajustes a la programación del trimestre lectivo 13-Otoño.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de convocatorias a concurso de oposición.
6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de propuestas de contratación de personal académico.
7. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de indicadores de presupuestación divisional.
8. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de sabáticos.
9. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de diplomados.
10. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la convocatoria para la elección extraordinaria de representantes propietario y suplente de los alumnos del Departamento de Producción Económica, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2013-2014.
11. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de servicio social.

12. Asuntos generales.

3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 10.13 Y 11.13 CELEBRADAS LOS DÍAS 27 DE JUNIO Y 11 DE JULIO DE 2013, RESPECTIVAMENTE.

El Presidente sometió a consideración del pleno las actas de las sesiones 10.13 y 11.13.

El Dr. Federico Novelo comentó que debía haber una revisión seria de las actas ya que presentaban errores de acentuación. Expuso que después de hacerle la observación al Secretario Académico se recibieron las versiones corregidas de las mismas.

Al Presidente le pareció conveniente la revisión solicitada por el Dr. Novelo. Sin embargo, opinó que los argumentos que llevaban a los acuerdo se mantenían, por lo que puso a consideración del pleno las actas 10.13 y 11.13; las cuales se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO:

3.1 Aprobación del acta de la sesión 10.13 (urgente), celebrada el 27 de junio de 2013.

3.2 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 11.13, celebrada el 11 de julio de 2013.

4. INFORMACIÓN DE LOS AJUSTES A LA PROGRAMACIÓN DEL TRIMESTRE LECTIVO 13-OTOÑO.

El Presidente comentó que en la documentación para la sesión del consejo se remitió a los miembros el desglose de los ajustes a la programación académica. Comentó que el número de grupos aprobados varió en algunos programas una vez que se llevó a cabo el cierre de grupos en Sistemas Escolares. Destacó que los números presentados representan el comportamiento acostumbrado en cada programa.

Respecto a la Maestría en Ciencias Económicas, el Dr. Federico Novelo aclaró que el número de grupos se incrementa porque se hacen identidades entre UEA y grupos.

Al no haber más comentarios el Presidente dio por concluido.

5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CONVOCATORIAS A CONCURSO DE OPOSICIÓN.

A solicitud del Presidente, el Lic. Joaquín Jiménez comentó que los perfiles de las dos convocatorias se discutieron en reuniones de interáreas, con la propia coordinación de la

Licenciatura en Psicología y realizando una consulta a los profesores y profesoras de Psicología.

Respecto a la primera convocatoria, comentó que surgió por la renuncia de la Dra. Juana Aguirre y algunos de los temas académicos solicitados tienen que ver con movimientos sociales y organizaciones civiles, así como con implicaciones éticas y sociopolíticas de la intervención desde la psicología social. Refirió que se trata de una plaza con categoría de asociado de tiempo completo en horario matutino.

En relación a esta plaza, el Presidente propuso sustituir la leyenda "Impartir docencia en los programas de estudio afines impartidos en la División de Ciencias Sociales y Humanidades", por la siguiente "Impartir docencia en las licenciaturas y posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades". Así mismo, señaló que para poder atender la docencia en horario vespertino era conveniente modificar el horario de la convocatoria a mixto.

A continuación, el Lic. Joaquín Jiménez presentó la convocatoria No. CO.X.CSH.a.005.13. Señaló que el recurso surgió por la jubilación de la profesora Mireya Zapata. Señaló que el perfil de la convocatoria está orientado para impartir docencia en la Licenciatura en Psicología y los temas requeridos para el concurso de oposición son los siguientes: debates actuales referentes a la construcción del conocimiento y su impacto en las reformas educativas, análisis comparativos de diversos tipos de evaluación psicológica aplicados al campo de la educación y el problema de la diversidad en la educación.

El Presidente reiteró su propuesta respecto a incluir que se impartirá docencia en las licenciaturas y posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Para concluir este punto, el Dr. Federico Novelo presentó la convocatoria para técnico académico titular, explicó que por el fallecimiento del Dr. Eduardo Ibarra, el grupo de profesores que quedó a cargo del Laboratorio de Análisis Institucional del Sistema Universitario Mexicano, solicitó una reunión con el anterior Rector General en la cual le solicitaron esta plaza para el apoyo del citado laboratorio.

Agregó que por tratarse de una plaza para técnico académico, existían restricciones en la docencia y en los requisitos académicos aparecía una equivalencia dado que también podrían concursar los posgrados técnicos, que son equivalentes a una Licenciatura.

Al no haber comentarios respecto a las convocatorias presentadas, el Presidente solicitó la votación para su aprobación con la incorporación de los ajustes señalados para el caso de las convocatorias del departamento de Educación y Comunicación. Las tres convocatorias fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDOS:

5.1 Aprobación de la convocatoria a concurso de oposición No. CO.X.CSH.a.004.13.

- **Categoría: Asociado.**
- **Tiempo de dedicación: Tiempo completo.**
- **Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.**
- **Área: Humanidades.**

- **Disciplina: Psicología.**
- **Departamento: Educación y Comunicación.**

5.2 Aprobación de la convocatoria a concurso de oposición No. CO.X.CSH.a.005.13.

- **Categoría: Asociado.**
- **Tiempo de dedicación: Tiempo completo.**
- **Horario: Lunes a Viernes de 14:00 a 21:30 horas.**
- **Área: Humanidades.**
- **Disciplina: Psicología.**
- **Departamento: Educación y Comunicación.**

5.3 Aprobación de la convocatoria a concurso de oposición No. CO.X.CSH.c.005.13.

- **Categoría: Titular.**
- **Tiempo de dedicación: Tiempo completo.**
- **Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 horas y 17:00 a 21:00 horas.**
- **Área: Ciencias Económico-Administrativas.**
- **Disciplina: Administración.**
- **Departamento: Producción Económica.**

6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROPUESTAS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO.

El Presidente comentó que en este punto se presentaba la propuesta del Departamento de Relaciones Sociales para la contratación de una profesora visitante, así como la contratación para ocupar la cátedra José Flores Salgado.

A continuación, la Lic. Celia Pacheco comentó que hace varios años surgió la recomendación de ocupar las causales del personal académico asignado a un cargo de gestión y buscar a personal que fortalezca los programas de estudio y las actividades del departamento. En este sentido, el área de Estudios del Trabajo propuso ocupar la causal generada a partir de su cargo como jefa de departamento para la contratación como profesora invitada a la Ing. Celia Verónica Viloria.

Explicó que esta contratación fundamentalmente apoyaría en actividades de desarrollo de un nuevo proyecto en el área de Estudios del Trabajo, encaminado a la autogestión de los trabajadores y las nuevas formas de organización. Impartiría docencia en los módulos de Trabajo y Organización Social y Economía y Sociedad, además de la impartición de cuatro cursos referentes al fortalecimiento de la economía de los trabajadores.

En seguida, el Presidente solicitó la aprobación de la propuesta de contratación para personal académico visitante, lo cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

6.1 Aprobación de la propuesta para la contratación de personal académico visitante.

- **Ing. Celia Verónica Viloria Gómora.**
- **Tiempo de dedicación: Tiempo completo.**
- **Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.**
- **Fecha de inicio: 26 de septiembre de 2013.**
- **Fecha de término: 10 de julio de 2014.**
- **Departamento: Relaciones Sociales.**

En cuanto a la contratación para ocupar la cátedra José Flores Salgado, el Presidente explicó que en su momento se aprobó el perfil para cubrir necesidades del Departamento de Producción Económica. Señaló que se presentaron tres candidatos a los cuales la comisión dictaminadora asignó categoría y nivel, entonces, habría que decidir cuál de ellos cubriría, lo mejor posible, los requerimientos del Departamento de Producción Económica según su programa de trabajo.

El Dr. Federico Novelo comentó que la expectativa del Departamento para ocupar esta cátedra era para una profesora de la UNAM que finalmente no participó en esta convocatoria. Señaló que después de analizar los tres casos presentados, quien tiene el nivel más alto es el Dr. Bruno Sovilla, aunado a que su programa es el más relevante y cuenta con una amplia experiencia en el análisis de las remesas.

A continuación, el Presidente sometió a votación la contratación del Dr. Bruno Sovilla para ocupar la cátedra José Flores Salgado, lo cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

6.2 Aprobación de la contratación del Dr. Bruno Sovilla para ocupar la cátedra “José Flores Salgado”.

- **Departamento: Producción Económica.**
- **Área de conocimiento: Ciencias Económico-Administrativas.**
- **Disciplina: Economía.**

7. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE INDICADORES DE PRESUPUESTACIÓN DIVISIONAL.

Como resultado del trabajo de la comisión de presupuesto, el Presidente puso a consideración del pleno la lista de indicadores de medición internacional para incorporar al ejercicio presupuestal. Indicó que se aplicarían en el ejercicio presupuestal del siguiente año.

El Lic. Enrique Cerón propuso que, antes de ser aprobados, los indicadores debían darse a conocer a la comunidad académica y, en todo caso, someterlos a consulta.

Al respecto, el Dr. Federico Novelo comentó que en la actualidad se opera sobre un presupuesto histórico que tiene un sólo indicador (matrícula) que nunca fue consultado. Indicó que no es necesario llevarlos a consulta dado que serán criterios divisionales de

presupuestación. Agregó que los indicadores que se proponen asumen varias ventajas entre ellas, que son parte de estándares internacionales y enfatizan sobre el tipo de reconocimientos y premios que el personal académico debe recibir, además porque en la mayoría de los temas de investigación la División de Sociales tiene un mejor desempeño en comparación con las otras dos Divisiones. Dijo era importante aprobarlos porque cuando el Consejo Académico sesione se discutirá el tema presupuestal.

Por su parte, el Lic. Joaquín Jiménez coincidió con el Dr. Novelo en la importancia de los indicadores; sin embargo, indicó que veía una ausencia en la parte de la investigación universitaria, la cual tenían que ver con el trabajo que realizan investigadores que originan otro tipo de productos como multimedia, video, cine, entre otros. Por lo anterior, solicitó dejar abierta la posibilidad de incorporar otros indicadores que pueden ser relevantes en el caso de su Departamento.

El Presidente propuso que la comisión revise de nueva cuenta los criterios y, en todo caso, completarlos con cuestiones específicas que deriven de cada Departamento, así como incorporar un marco contextual que los fundamente.

El Dr. Federico Novelo señaló que no estaba de acuerdo en la forma en que se sugería que se ampliaran los indicadores, dijo que la evaluación académica es un trabajo especializado y no un acto voluntarista, por lo que no se debe caer en especificidades. Por lo anterior, propuso aprobar los indicadores a reserva de ser ampliados.

En ese sentido, el Presidente comentó que, efectivamente, no se debe caer en delimitaciones de un Departamento, pero si debían incorporarse otros indicadores ya que las actividades de la División van más allá de la investigación departamental, ya que incluye docencia, difusión, producción editorial, entre otras. Explicó que debe quedar claramente contemplada la posibilidad de que la División pueda programar su presupuesto en las demás áreas que atiende.

El Lic. Joaquín Jiménez explicó que la incorporación de otros indicadores no tenía que ver con un patriotismo departamental, sino más bien como el legítimo reconocimiento de la incorporación de nuevas áreas en el ámbito de la investigación referente a la producción. Propuso su aprobación en lo general y dar la posibilidad de incorporar otros.

La Lic. Celia Pacheco opinó que no había premura para la aprobación de este punto, de tal forma que se podía solicitar a la comisión la elaboración del contexto, los objetivos y la inclusión de los elementos faltantes.

Con relación al planteamiento de la Lic. Pacheco, el Dr. Novelo señaló que la idea del contexto resultaba redundante porque cada uno de los indicadores se explican por sí mismos. Propuso aprobarlos con la posibilidad de poder ampliarlos, aclaró que con indicadores internacionales no se pueden hacer trajes a la medida. Respecto a la premura, señaló que era importante contar con una guía de indicadores que permitan situar a la División en la discusión del presupuesto en el Consejo Académico.

La Dra. Irene Sánchez consideró que los indicadores ayudaran a proteger el presupuesto Divisional respecto a las otras Divisiones, por lo que al tener más, se reparte más entre los cuatro Departamentos. Ejemplificó que podrá existir un Departamento con mayor número de

citas en artículos que otro, pero eso al sumar cubre a toda la División, dijo que la idea no es que un Departamento se lleve más dinero que otro.

La Mtra. Araceli Mondragón comentó que dentro de la comisión sí se discutieron particularidades como el caso de los exámenes departamentales, pero no se aceptó por que, precisamente, se buscó no privilegiar a un Departamento en particular. Opinó que los indicadores representaban lineamientos generales para todos los Departamentos y en ese sentido se debían aprobar.

El Presidente propuso dos acuerdos. Primero, aprobar la lista de indicadores presentada por la comisión; segundo, un nuevo mandato para la comisión de presupuesto.

A continuación, sometió a votación del pleno las siguientes propuestas:

- Aprobar la lista de indicadores presentada por la comisión. Con siete votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, se aprobaron los indicadores para el ejercicio presupuestal del siguiente año.
- Aprobar un nuevo mandato para la comisión de presupuesto como sigue: “Complementar los criterios e indicadores de evaluación y presupuestación”. El plazo para la comisión es a la siguiente sesión del Consejo Divisional. La propuesta se aprobó por unanimidad.

ACUERDOS:

7.1 Aprobación de los indicadores divisionales de presupuestación para el ejercicio presupuestal 2014.

I.- Indicadores internacionales de medición del impacto de la investigación universitaria.

1. Número de Citas de artículos en índices internacionales y nacionales.
2. Número de Investigadores nacionales (pertenencia al SNI) sobre el total de la plantilla de profesores.
3. Número de Artículos en revistas internacionales indexadas.
4. Número de Libros editados (Editoriales, tirajes e idioma).
5. Patentes o prototipos con o sin transferencia (susceptibles de comercialización).
6. Índice de Incidencia en políticas gubernamentales y/o empresariales.
7. Mecanismos de transferencia tecnológica.
8. Número de Premios y reconocimientos nacionales e internacionales (externos a la IES).
9. Número de convenios externos para patrocinar la investigación.
10. Número de Posgraduados sobre el total de la plantilla.
11. Número de profesores con Perfil PROMEP sobre el total de la plantilla.
12. Número de Cuerpos académicos consolidados sobre el total de áreas de investigación.
13. Número de seminarios y sesiones por área.
14. Participación de investigadores en redes nacionales e internacionales (individual y colectiva).
15. Temas en los que la División pudo ser referente nacional e internacional.

II. Indicadores sobre la función de Docencia.

1. Matrícula de alumnos por licenciatura.
2. Número de alumnos extranjeros sobre el total de la matrícula.
3. Profesores extranjeros de intercambio sobre el total de profesores.
4. Número de profesores visitantes sobre el total de profesores.
5. Número de alumnos por profesor.
6. Eficiencia terminal (por cohorte).

7. Número de licenciaturas acreditadas.
8. Número de Posgrados en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad.
9. Número de alumnos de posgrado participando en actividades en áreas de investigación.
10. Número de alumnos en actividades de movilidad estudiantil.
11. Costo por alumno, por Licenciatura y Posgrado.
12. Carga docente, en Licenciatura y Posgrado, por profesor.
13. Procesos de rediseño curricular en Licenciaturas y Posgrados.

7.2 Aprobación del nuevo mandato para la comisión de presupuesto: “Complementar los criterios e indicadores de evaluación y presupuestación”. Plazo a la siguiente sesión del Consejo Divisional.

8. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE SABÁTICOS.

El Presidente informó que este punto incluía diez informes de sabático y una solicitud de modificación de programa por parte de la profesora María de Lourdes Berruecos Villalobos.

El Prosecretario dio lectura a los diez informes, de los cuales cinco correspondían al Departamento de Educación y Comunicación, cuatro al Departamento de Política y Cultura y uno del Departamento de Relaciones Sociales.

Al no haber comentarios respecto a los informes presentados, el Presidente solicitó al pleno manifestarse por aprobarlos. Los diez informes fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

8.1 Aprobación del informe de sabático del profesor FRANCISCO RAYMUNDO AVILÉS GUTIÉRREZ, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 3 de septiembre de 2012 al 2 de mayo de 2013. Total: 8 meses.

Documentos:

- a) Dos libros titulados: “Al desenfreno de la realidad la imaginación pone orden” y “Valores y psicoterapia. Pensamientos y reflexiones”.

8.2 Aprobación del informe de sabático del profesor ALEJANDRO CERDA GARCÍA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 7 de enero de 2013 al 6 de julio de 2013. Total: 6 meses.

Documentos:

- a) Una ponencia sobre “Disputando el territorio sonoro: El uso de la radio comunitaria por el movimiento zapatista”.
- b) Un artículo con el título “Las contiendas por el sentido del disenso: Hacia la (des)construcción social de la disidencia como delito”.

8.3 Aprobación del informe de sabático del profesor JOSÉ LUIS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 30 de abril de 2012 al 29 de abril de 2013. Total: 12 meses.

Documentos:

- a) Constancia de la Universidad Intercontinental con el 50% de los créditos de la Maestría en Psicoanálisis.

8.4 Aprobación del informe de sabático de la profesora LIDIA FERNÁNDEZ RIVAS, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 7 de enero de 2013 al 6 de julio de 2013. Total: 6 meses.

Documentos:

- a) Un artículo susceptible de ser publicado. Tema: Exclusión, violencia y crueldad.
- b) Un informe de actividades en Radio abierta.

8.5 Aprobación del informe de sabático de la profesora YOLANDA ALICIA CORONA CARAVERO, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 14 de septiembre de 2012 al 13 de julio de 2013. Total: 10 meses.

Documentos:

- a) Edición de dos libros colectivos sobre el tema: “Explorando caminos de participación infantil y juvenil”.

8.6 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARÍA INÉS GARCÍA CANAL, adscrita al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 3 de septiembre de 2012 al 2 de julio de 2013. Total: 10 meses.

Documentos:

- a) Informe de las temáticas teóricas discutidas sobre la obra de Michel Foucault, con el grupo de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- b) Un artículo publicable sobre el “Canon de la Mexicanidad”, centrado en el análisis e interpretación de una serie de fotografías y discursos.

8.7 Aprobación del informe de sabático de la profesora ELSA ERNESTINA MUÑOZ GARCÍA, adscrita al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 5 de septiembre de 2011 al 4 de mayo de 2013. Total: 20 meses.

Documentos:

- a) Libro titulado “La cirugía cosmética: ¿Un desafío a la naturaleza?”.
- b) Participación en el congreso internacional de Ciencias, Artes y Humanidades “El cuerpo descifrado”.

8.8 Aprobación del informe de sabático del profesor ERNESTO SOTO REYES GARMENDIA, adscrito al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 30 de abril de 2012 al 29 de junio de 2013. Total: 14 meses.

Documentos:

- a) Un capítulo de libro y un artículo arbitrados sobre el federalismo en México.
- b) Borrador de libro sobre la revolución pasiva y la consolidación del Estado Mexicano.

8.9 Aprobación del informe de sabático de la profesora VERÓNICA VÁZQUEZ MANTECÓN, adscrita al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 1º de septiembre de 2012 al 30 de abril de 2013. Total: 8 meses.

Documentos:

- a) Transcripción de dos entrevistas con mujeres migrantes en California, Estados Unidos.

- b) Reporte de investigación sobre el proyecto “Mujer migrante y telenovela, un asunto de identidad y género”.

8.10 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARTHA GRACIELA LECHUGA SOLÍS, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 3 de septiembre de 2012 al 2 de mayo de 2013. Total: 8 meses.

Documento:

- a) Informe de la selección y revisión de bibliografía para el desarrollo del proyecto de la biopolítica en el pensamiento de Michel Foucault.

Para concluir este punto, el Prosecretario presentó la modificación al programa de sabático de la profesora María de Lourdes Guadalupe Berruecos Villalobos. Señaló que en la sesión 14.12 del 16 de noviembre de 2012, este Órgano Colegiado aprobó el programa de la profesora Berruecos y cuyo compromiso fue la entrega de un borrador sobre el estudio semiolingüístico del discurso de divulgación de la ciencia en México.

Señaló que la profesora informó que por diversos motivos se vio obligada a atender varias solicitudes que le impidieron trabajar sobre el compromiso que fue aprobado por este Órgano Colegiado.

El Dr. Federico Novelo solicitó informar a la profesora Berruecos que los cambios de programa se deben enviar al Consejo Divisional no como situación de hecho, sino como un aviso previo para, en su caso, ser aprobados.

Al no haber más comentarios respecto a la modificación de sabático presentada, el Presidente sometió a consideración del pleno la aprobación de la modificación del programa de sabático de la profesora Berruecos Villalobos con el señalamiento propuesto por el Dr. Novelo, lo cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDOS:

8.11 Aprobación de la modificación al programa de sabático de la profesora MARÍA DE LOURDES GUADALUPE BERRUECOS VILLALOBOS, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación. Período del 7 de enero de 2013 al 6 de enero de 2014, (total: 12 meses).

Compromisos:

- a) Conferencia impartida en la Universidad Pedagógica Nacional. Título: “El contrato de comunicación del discurso didáctico y sus características”
- b) Constancia como lectura y jurado de la tesis: “Framing y argumentación: El diálogo por la paz, México 2011” de la Maestría en Comunicación y Política.
- c) Dictamen del artículo “La circulación de los avances” de la *Revista Argumentos*.
- d) Dictamen del artículo “Construcción de representaciones sociales de la ciencia. Análisis de interacciones discursivas escritas en un entorno digital” de la *Revista Iberoamericana de Educación Superior de la UNAM*.
- e) Constancia de la impartición del módulo “El discurso de divulgación de la ciencia” del Diplomado en Divulgación de la Ciencia, de la *Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM*.

- f) Dictamen del artículo “Marcas lingüísticas de variación conceptual en textos de divulgación empleados en el aprendizaje de contenidos de la educación básica” de la *Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso, ALED*.
- g) Escrito “Reflexiones sobre el discurso de divulgación de la ciencia” para el libro *La comunicación de la ciencia*, de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM.
- h) Ponencia “Una aproximación al uso de figuras retóricas en el discurso de divulgación científica” en el *X Congreso Internacional ALED 2013*.
- i) Coordinadora de la edición “Homenaje a Patrick Charaudeau” de la *Revista de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso*.
- j) Reseña del libro “La mediatización de la science. Clonage, OGM, manipulations genetiques”, para el número especial de la *Revista de ALED*.
- k) Colaboración para el libro *Ciudad y Memoria*. Título: “Memoria discursiva y divulgación de la ciencia: una entrevista al Dr. Luis Estrada Martínez”.
- l) Constancia de la impartición del módulo “Análisis del discurso divulgativo” de la Especialidad en Divulgación de la Economía del *Museo Interactivo de Economía MIDE*.

8.12 Aprobación del envío de una notificación a la profesora María de Lourdes Guadalupe Berruecos Villalobos referente a que la modificación al programa de actividades de período sabático debe informarse con anticipación al Órgano Colegiado para ser analizada y eventualmente aprobada.

9. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE DIPLOMADOS.

A solicitud del Presidente, el Prosecretario presentó la información del diplomado “Cultura institucional para la igualdad laboral entre mujeres y hombres” a cargo de la Doctora Janette Góngora Soberanes. Indicó que tendría una duración de 120 horas, para impartirse de septiembre a noviembre de este año.

Al no haber comentarios respecto al diplomado presentado, el Presidente solicitó la votación para su aprobación. El diplomado se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

9.1 Aprobación del diplomado denominado CULTURA INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD LABORAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

- Responsable del programa: Dra. Janette Góngora Soberanes
- Impartido por:
 - Dra. Janette Góngora Soberanes
 - Dra. María Guadalupe Huacuz
 - Dr. Alfonso León Pérez
 - Mtro. Elizardo Rannauro Melgarejo
 - Dr. Javier E. Jiménez Bolón
 - Lic. Elvira G. Merecías Sánchez

- Lic. Salvador Felipe Arias Ruelas
- Fechas: de septiembre a noviembre de 2013.
- Duración: 120 horas.

El Prosecretario comunicó que el Dr. Etelberto Ortiz se incorporó a la sesión. En seguida, dio lectura a la información del diplomado “Evaluación económica, social y ambiental de proyectos”.

No habiendo observación alguna, el Presidente puso a consideración del Consejo su aprobación, el cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

9.2 Aprobación del diplomado denominado EVALUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE PROYECTOS.

- Responsable del programa: Mtra. Aleida Azamar Alonso
- Impartido por:
 - Mtra. Aleida Azamar Alonso.
 - Dra. Graciela Carrillo González.
 - Dr. Adolfo Mejía Ponce de León.
 - Mtro. Carlos Muñoz Villareal.
 - Dr. César A. Salazar López.
- Fechas: del 7 de febrero al 4 de julio de 2014.
- Duración: 100 horas.

Como tercer asunto, el Prosecretario presentó el diplomado “La perspectiva de género en la comunicación social: para un abordaje de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación”, comentó que estaba a cargo de la Doctora Janette Góngora Soberanes, con una duración de 120 hora.

El Presidente explicó que no se presentaban las fechas para su impartición porque esperaban la aprobación de este Órgano Colegiado para programarlo y realizar los trámites correspondientes. En seguida, solicitó la aprobación del diplomado, éste se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

9.3 Aprobación del diplomado denominado LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA COMUNICACIÓN SOCIAL: PARA UN ABORDAJE DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- Responsable del programa: Dra. Janette Góngora Soberanes
- Impartido por:
 - Dra. Janette Góngora Soberanes
 - Mtro. Elizardo Rannauro Melgarejo

- Lic. Elvira G. Merecías Sánchez
- Dra. Ana Lau Jaiven
- Dra. Martha Griselda Martínez Vázquez
- Duración: 120 horas.

Para concluir este punto, el Prosecretario informó del diplomado “Políticas públicas, planeación y gestión municipal con perspectiva de género”, a cargo de la Doctora Janette Góngora Soberanes, comentando que al igual que el caso anterior, no se indicaban las fechas de inicio del diplomado dado que se esperaba la aprobación del Consejo Divisional para formalizarlas.

El alumno Mauricio Vázquez comentó que este último diplomado debería de definir las fechas ya que la Dra. Góngora aparecía como responsable de dos diplomados más. Lo anterior con la finalidad de no empalmar la fechas así como no contravenir la carga curricular de la profesora. Señaló que en muchas ocasiones existe ausentismo de profesores aunque su contratación sea de tiempo completo.

El Presidente explicó que es requisito para participar en programas de diplomado, llevarse a cabo fuera de los horarios de la carga académica. Aunado a que participan varios profesores que se harán cargo de un módulo en particular, por lo tanto no necesariamente es una dedicación permanente. Aclaró que, precisamente, para poder ser compatible con la disponibilidad de los profesores, es que se requería la aprobación para entonces llevar a cabo su programación.

El Dr. Federico Novelo señaló conveniente la preocupación del alumno por que la profesora Góngora en su momento perdió la Beca a la Docencia por laborar fuera de la institución más de nueve horas a la semana. Expresó que antes de ser aprobado se solicitara la información faltante.

Por su parte, el Presidente opinó que dado que ya se había aprobado un diplomado en las mismas condiciones, se procediera de igual manera y solicitar a la responsable del diplomado la aclaración de la información faltante.

El alumno Mauricio Vázquez reiteró su solicitud de no aprobar el diplomado hasta contar con toda la información sobre las fechas de impartición.

La Mtra. Edith Zarco señaló que el ser responsable del programa no necesariamente implicaba que debía estar presente durante todo el diplomado.

El Dr. Etelberto Ortiz opinó que se debía pensarse bien la votación, porque si por una cuestión de aclaración en un rubro se votaba en contra, era injusto no aprobar un diplomado que académicamente fuera pertinente y relevante. Por lo tanto, propuso aprobarlo con la exigencia de satisfacer lo señalado, de tal forma que no se vuelva un voto adverso.

El Dr. Federico Novelo coincidió con la propuesta del Dr. Ortiz respecto a la aprobación del diplomado y solicitar la información requerida.

El alumno Mauricio Vázquez consideró que en otras ocasiones el Consejo se ha ceñido a las normas y en este caso se actuaba de manera laxa, ya que se planteaba aprobarlo y después solicitar la información siendo que se trataba, precisamente, de una cuestión académica.

Al no haber más comentarios al respecto, el Presidente solicitó la aprobación del diplomado "Políticas públicas, planeación y gestión municipal con perspectiva de género" con la exigencia de que dicho diplomado satisfaga todos los puntos requeridos por el Reglamento de Diplomado.

Con nueve votos a favor y uno en contra se aprobó el diplomado antes mencionado.

ACUERDO:

9.4 Aprobación del diplomado denominado POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

- Responsable del programa: Dra. Janette Góngora Soberanes
- Impartido por:
 - Dra. Janette Góngora Soberanes
 - Mtro. Elizardo Rannauro Melgarejo
 - Lic. Aldo Francisco López Velázquez
 - Dr. Javier E. Jiménez Bolón
 - Mtra. María del Pilar Berrios Navarro
 - Dra. Martha Griselda Martínez Vázquez
 - Lic. Balbina Hernández Alarcón
 - Dr. Alfonso León Pérez
- Duración: 130 horas.

10. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA, ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL PERÍODO 2013-2014.

El Presidente puso a consideración del pleno la convocatoria para la elección extraordinaria de representantes propietario y suplente de los alumnos del Departamento de Producción Económica. Señaló que en la propuesta de calendario la fecha de publicación de la convocatoria y el padrón electoral estaba proyectada para el día 20 de septiembre, sin embargo, dado que se tenía noticias de un posible paro de labores para los días 19 y 20 de septiembre, propuso modificar esa fecha al 23 de septiembre.

El alumno Mauricio Vázquez mencionó que el comité electoral se conformaba con los alumnos representantes, pero dado que Noé Fuentes representante de Departamento de Educación y Comunicación, ya no asistiría, consideró conveniente convocar a su suplente.

El Presidente aclaró que los alumnos Noé Fuentes y Melisa González se ausentaron por cuestiones de movilidad estudiantil, sin embargo la alumna Melisa González comunicó de dicha

ausencia por lo que se convocó a su suplente a esta reunión, además de integrarlo al comité electoral; sin embargo por parte del alumno Noé Fuentes no existía ningún comunicado y en ese sentido no se pudo contactar a la suplente.

Por su parte, el Dr. Federico Novelo sugirió que para efectos de la convocatoria se incluyera a la suplente, de tal forma que pudiera apoyar en las labores del comité electoral.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó la votación para aprobar la convocatoria extraordinaria de representantes propietario y suplente de los alumnos del Departamento de Producción Económica, con las siguientes modificaciones:

- Cambio de fecha de la publicación de la convocatoria al 23 de septiembre de 2013.
- Cambio de fecha de la publicación del padrón electoral al 23 de septiembre de 2013.
- Inclusión de la alumna Viridiana Granados como integrante del comité electoral.

La convocatoria se aprobó por unanimidad, con los cambios solicitados.

ACUERDO:

10.1 Aprobación de la convocatoria para la elección extraordinaria de representantes propietario y suplente de los alumnos del Departamento de Producción Económica, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2013-2014.

A continuación se transcribe la convocatoria.

CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA, ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL PERÍODO 2013 – 2014.

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Reglamento Orgánico (artículos 32 y 33), y en el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados (artículos 16 y 17) de la Legislación Universitaria, así como en los acuerdos tomados en la sesión 12.13 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, se

CONVOCA

A los alumnos adscritos al Departamento de Producción Económica a elegir los representantes propietario y suplente ante el Consejo Divisional para el período 2013 – 2014, conforme a las siguientes

BASES

PRIMERA: Del lugar, fecha y horario de las elecciones. La elección de los representantes propietario y suplente de los alumnos del Departamento de Producción Económica ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, **se efectuará el día 9 de octubre de 2013, de las 10:30 a las 18:00 horas en el espacio inter-auditorios de la planta baja del Edificio Central.**

SEGUNDA: De los electores. Los alumnos adscritos al Departamento de Producción Económica podrán elegir representantes propietario y suplente ante el Consejo Divisional, de acuerdo con la adscripción que se señala en el siguiente cuadro:

Licenciatura/Posgrado	Departamento
Licenciatura en Administración Licenciatura en Economía Maestría en Economía y Gestión de La Innovación Maestría en Relaciones Internacionales Maestría en Ciencias Económicas Doctorado en Ciencias Económicas	Producción Económica

TERCERA: De los requisitos para votar. Podrán votar aquellos miembros de la comunidad universitaria que aparezcan en el padrón electoral y acrediten su identidad al momento de la votación. Sólo se votará en un sector de la comunidad universitaria, de acuerdo con las siguientes reglas:

- I. Los alumnos inscritos votarán en el sector de los alumnos.

CUARTA: De los requisitos para ser candidato de los alumnos. Para ser miembro propietario o suplente por parte de los alumnos, según lo estipulado en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de la UAM, se requiere:

- I. Tener nacionalidad mexicana o ser inmigrado;
- II. Estar inscrito en la Universidad y haber cursado por lo menos dos trimestres de estudios;
- III. Estar inscrito al año escolar, como alumno de la División, de acuerdo con la adscripción que realice el consejo divisional;
- IV. No permanecer sin inscripción en, al menos, una unidad de enseñanza-aprendizaje por más de un trimestre durante el tiempo de su representación;
- V. No haber estado inscrito más de siete años en el nivel de licenciatura;
- VI. No formar parte del personal académico o administrativo de la Universidad, y
- VII. No ser representante de los alumnos ante el consejo académico.

QUINTA: Del Comité Electoral. El Consejo Divisional formó un comité electoral con los siguientes miembros:

Alumnos:

Alumna Viridiana Granados Granados
Alumno Saúl Adán Pérez Jiménez
Alumno Mauricio Vázquez Techichil

El cual quedó formalmente constituido en la sesión 12.13 del 18 de septiembre de 2013, teniendo como sede la Sala de Consejo Divisional.

SEXTA: Del proceso electoral. Las elecciones de los representantes propietario y suplente de los alumnos ante el Consejo Divisional se realizarán conforme a las siguientes:

MODALIDADES

- I. El Comité Electoral publicará las listas de los alumnos inscritos en cada una de las licenciaturas y posgrados mencionados en el cuadro anterior que se indica en la segunda base de esta convocatoria.

Dichas listas constituirán el padrón electoral y serán fijadas en lugares visibles el día 23 de septiembre de 2013. Las inconformidades sobre el padrón se recibirán por el comité electoral hasta el día 26 de septiembre de 2013; la procedencia de dichas inconformidades será calificada por el Comité Electoral y notificadas públicamente a más tardar el día 30 de septiembre de 2013.

II. El Comité Electoral recibirá –a través de la Oficina Técnica de Consejo Divisional- la documentación de registro de los candidatos que deberá ser:

- a) Solicitud para ser representante de los estudiantes, anexando un mínimo de 30 firmas de los alumnos que pretenda representar.

Esta documentación se recibirá desde el 23 de septiembre de 2013 y tendrá como fecha límite el día 27 de septiembre de 2013, de las 10:00 a las 14:00 y de las 16:30 a las 18:00 horas.

III. El día 1º de octubre de 2013 el comité electoral entregará a los candidatos las constancias de registro en los casos que proceda.

IV. El día de las elecciones (**9 de septiembre de 2013**), a las 10:00 horas, el Comité Electoral inspeccionará públicamente las urnas electorales abiertas, verificando que estén vacías; a continuación sellarán y firmarán cada una de ellas.

V. Los electores acudirán a votar en la urna de los alumnos del Departamento de Producción Económica. El comité electoral entregará a cada votante, la cédula de votación. Para ello, deberá identificarse con documento idóneo y firmar el padrón electoral.

VI. El voto será secreto, universal y directo. Cada elector votará por un solo candidato cuyo NOMBRE Y APELLIDOS estarán escritos con claridad en la cédula, misma que será depositada en la urna correspondiente. Serán nulas las cédulas que no se ajusten a los requisitos señalados en esta CONVOCATORIA.

VII. La recepción de inconformidades sobre el desarrollo del proceso de votación se recibirán de forma escrita en la Oficina Técnica de Consejo Divisional el 9 de octubre de 2013, desde las 10:30 horas hasta las 19:00 horas.

VIII. En la fecha y a la hora fijada para el cierre de la votación, el comité electoral sellará las urnas y a las 19:01 horas, procederá a realizar el cómputo de los votos, consignando en las actas respectivas el resultado de las elecciones. El cómputo de los votos tendrá lugar en la Sala de Consejo Divisional.

IX. El representante propietario será quien hayan obtenido el mayor número de votos; será suplente el que queden en segundo lugar en la votación. En el caso de candidaturas en planilla, ganará aquella que obtenga la mayor votación, y en caso de que la planilla quede en segundo lugar, el titular de la misma quedará como consejero suplente.

X. El Comité Electoral levantará el acta general de las elecciones, detallando según el caso, los recursos, irregularidades u otros datos de interés sobre el desarrollo de las elecciones. **Los recursos sobre los actos u omisiones ocurridos durante el cómputo, se podrán plantear al comité electoral el día 10 de octubre de 2013, a través de la Oficina Técnica de Consejo Divisional de 10:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:00 horas.**

SÉPTIMA: De los empates en la votación. En caso de empate el Comité Electoral convocará, simultáneamente a la publicación de los resultados, a una nueva votación que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de dicha publicación y a la que se presentarán únicamente los candidatos que hubieren empatado en primero o segundo lugar o las planillas, según sea el caso.

OCTAVA: De la comunicación y publicación de los resultados. El Comité Electoral comunicará los resultados de las elecciones al Consejo Divisional y los publicará el día **11 de octubre de 2013**.

NOVENA: De la declaración de los candidatos electos. En caso de no existir nulidad de las elecciones, recursos o irregularidades pendientes, la declaratoria de candidatos electos por el Consejo Divisional se realizará durante la primera sesión que se celebre a partir de la comunicación prevista en la base inmediata anterior.

DÉCIMA: De los imprevistos. Los aspectos no previstos en la presente CONVOCATORIA serán resueltos por el comité electoral en primera y única instancia, a menos que un tercio de sus integrantes no estuviese de acuerdo, en cuyo caso el Consejo Divisional resolverá en definitiva.

México D. F., a 18 de septiembre de 2013.

“Casa Abierta al Tiempo”
Comité Electoral
División de Ciencias Sociales y Humanidades

M. Ed. Jorge Alsina Valdés y Capote
Presidente Consejo Divisional

Sr. Mauricio Vázquez Techichil
Presidente Comité Electoral

11. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL.

El Presidente presentó el punto número once del orden del día referente a proyectos de servicio social. Comentó que la comisión revisó cinco nuevos proyectos y una ampliación de vigencia y en todos los casos se recomendaba su aprobación.

En seguida, el Prosecretario dio lectura a los asuntos de este punto.

El Dr. Federico Novelo pidió que se le solicitara al Dr. Juan Manuel Corona Alcántar la precisión en el título y contenido de su proyecto, ya que no existe el Sistema Nacional de Innovación al cual hace referencia.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó la votación para aprobar los proyectos de servicio social presentados, con la observación expuesta por el Dr. Novelo en el proyecto del profesor Juan Manuel Corona. Todos los asuntos de este punto fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

11.1 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado PSICOLOGÍA SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES CIVILES, a cargo del Doctor Rafael Reygadas Robles Gil, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia a septiembre de 2015.

11.2 Aprobación de proyecto de servicio social denominado ADOLESCENTES LECTORES Y MEDIADORES DE LECTURA, a cargo de la C. Yasmín Rosío Pérez Ramírez, Responsable de la Asociación para Leer, Escribir, Escuchar y Redactar, A.C. Vigencia a septiembre de 2015.

11.3 Aprobación del proyecto de servicio social denominado IMPACTO DE LAS INTERACCIONES MACRO-MICRO SOBRE LA ESTRUCTURA Y DESEMPEÑO DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN, a cargo de Doctor Juan Manuel Corona Alcántar, adscrito al Departamento de Producción Económica. Vigencia a septiembre de 2015.

11.4 Aprobación del proyecto de servicio social denominado INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO MEXICANO DEL SIGLO XX, a cargo del Lic. Pedro Campechano Chacha, Coordinador de Servicio Social del Instituto Nacional de Bellas Artes. Vigencia a septiembre de 2015.

11.5 Aprobación del proyecto de servicio social denominado EXPLORANDO TU TALENTO, a cargo de la Lic. Adriana Ferrer Vázquez, Directora de Recursos Humanos de la Asociación Mexicana de Filmadoras, A.C. Vigencia a septiembre de 2015.

11.6 Aprobación del proyecto de servicio social denominado ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA FUNDACIÓN RENÉ AVILÉS FABILA, a cargo de la Doctora María del Rosario Casco Montoya, Vicepresidenta de la Fundación René Avilés Fabila, A.C. Vigencia a septiembre de 2015.

12. ASUNTOS GENERALES.

Respecto a la salida que tendrían el día 19 de septiembre al vigésimo séptimo Congreso Departamental de Producción Económica, el Dr. Federico Novelo solicitó al Presidente su intervención para que el vehículo se guardara en una pensión y no hubiera contratiempos si las instalaciones eran tomadas por los estudiantes.

En otro asunto, el Dr. Etelberto Ortiz señaló que existía el acuerdo de no programar las sesiones del Consejo en horario de clase, externó su queja al respecto.

Finalmente, el Presidente entregó a los miembros del Consejo Divisional su segundo informe de gestión como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, invitó a la lectura del documento y hacer llegar sus comentarios.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las 13:10 horas del miércoles 18 de septiembre de 2013, el Presidente dio por concluida la Sesión 12.13 de este órgano colegiado.

M. Ed. JORGE ALSINA VALDÉS Y
CAPOTE
PRESIDENTE

MTRO. CARLOS A. HERNÁNDEZ
GÓMEZ
SECRETARIO